

Cuadernos de Política Criminal. Segunda Época



🔍 Cuadernos de Política Criminal. Segunda Época

Búsqueda avanzada

Publicado por



Dykinson

C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 MADRID

Tels. (+34) 91 544 28 46 / 69 - Fax (+34) 91 544 60 40

info@dykinson.com

Adquiera los libros de esta editorial:

<http://www.dykinson.com>

A partir de 2003 Cuadernos de Política Criminal pasa a ser publicado por Dykinson, los números anteriores de la revista están disponibles aquí

Núm. 137, Septiembre 2022

Estudios

Noticario

Ignacio F. Benítez Ortúzar

Sección jurisprudencial

Panorama jurisprudencial: Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo

Manuel Jaén Vallejo

Extracto de las Sentencias del Tribunal Constitucional correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

También incluye un breve panorama de jurisprudencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, con referencia a las siguientes cuestiones: acumulación de condenas; delito contra la propiedad intelectual; prohibición de acudir al lugar de comisión del delito (cometido en Internet y susceptible de generar la prohibición de volver a acceder a la red social en la que el delito se ideó, se desarrolló y se divulgó); delito de quebrantamiento de medida cautelar de prohibición de comunicarse con la víctima (mensaje incorporado a una red social que realiza el tipo penal de este delito); delito de falsedad en documento oficial y delito de falsificación de certificado, error de prohibición; delito de malos tratos en el ámbito familiar (derecho de corrección); delito de asesinato por desvalimiento sobre menor de edad e hipótesis agravada de víctima menor

de 16 años (compatibilidad); delito contra la fauna; expulsión sustitutiva y juicio en ausencia; alcance de la facultad revisora de las decisiones absolutorias o que declaran menor responsabilidad de la pretendida, delito de desórdenes públicos; sustitución de la pena de prisión por la expulsión del territorio nacional acordada en sentencia dictada en juicio celebrado en ausencia; la dimensión epistémica de la presunción de inocencia como regla de juicio, alcance de la regla más allá de toda duda razonable, credibilidad del testigo y fiabilidad de la información testifical. SUMARIO: I. Tribunal Constitucional.- II. Sentencias del Pleno de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. III. Sentencias de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Sección bibliográfica

Recensión a Michael Kubiciel, *la ciencia de la parte especial del Derecho Penal*, José R. Béguelin y Leandro A. Dias (trad.), Editores del Sur, Buenos Aires, 2021, 456 páginas
Alejandro Ignacio Chinguel Rivera

Recensión a De La Mata Barranco, N. J., *Derecho Penal, Principios, Interrogantes y Reflexiones*, Comares Editorial, 2022, 210 páginas
María Adrio Lorente

Recensión a Carlos Jiménez Villarejo, *Corrupción y Fraudes*, Ed. Utopía, Córdoba, 2022, 486 páginas.
Por Anna Raga i Vives

Nota necrológica in memoriam. Tomas Vives: El compromiso de un jurista excepcional
Enrique Orts Berenguer, Juan Carlos Carbonell Mateu, José L. González Cussac, María Luisa Cuerda Arnau

Sección Estudios penales

Derecho de corrección de menores

Diego M. Luzón Peña

Tras las reformas de la legislación civil suprimiendo el reconocimiento expreso del derecho de corrección paterno al menor, no obstante tal derecho subsiste en general como parte indispensable del derecho fundamental/deber de educación. Pero es discutido si una corrección física está permitida, es punible o es ilícita pero no punible. Aquí se sostiene, igual que recientes sentencias del TS, que el castigo físico mínimo al menor que no causa lesión alguna, por no vulnerar la integridad física y psíquica del menor, puede estar amparado por la adecuación social compartida por la gran mayoría de la población y por un derecho de corrección consuetudinario y conforme a la Constitución. PALABRAS CLAVE: Correctivos o castigos físicos mínimos al menor sin ninguna lesión: ¿punibles? ¿permitidos? ¿ilícitos pero no punibles?

Principio de intervención mínima versus adecuación social, tolerancia social, e insignificancia en delitos de corrupción privada

Nuria Castello Nicás

Se analiza el criterio de la adecuación social desde la perspectiva de la insignificancia de la conducta o tolerancia de la misma, lo que se pone en relación con los delitos de corrupción privada y su necesidad a la luz del principio de intervención mínima. PALABRAS CLAVE: adecuación social, insignificancia, tolerancia, corrupción privada.

Los delitos medioambientales en la ganadería: mapa de riesgos del sector

Angela Matallín Evangelio

La responsabilidad penal de las personas jurídicas ha determinado nuevos escenarios teórico-prácticos en las empresas, que de forma indirecta vienen obligadas a elaborar modelos de organización y gestión idóneos y eficaces para eximir o, en su caso, atenuar dicha responsabilidad. En este contexto normativo, la tutela del medio ambiente exige un análisis de situación de los delitos contra este bien jurídico, como delitos de empresa y por sectores de producción, ya que solo así estaremos en condiciones de evaluar los riesgos concretos de cada actividad industrial, cumpliendo con los objetivos de sostenibilidad hoy imperantes. A tal fin se ha realizado el estudio del elemento nuclear del compliance, el mapa de riesgos penales, en uno de los sectores

primarios de producción, la ganadería, por su alta incidencia contaminante. Con ello nuestro propósito es iniciar un camino de prognosis delictual basado en el riesgo (probabilidad de ocurrencia e impacto) por sectores industriales, ofreciendo una herramienta genérica que permita al conjunto de entidades que desarrollen una misma actividad anticipar objetivamente sus riesgos de realización de delitos medioambientales. PALABRAS CLAVE: Responsabilidad penal de las personas jurídicas; programas de cumplimiento penal; mapa de riesgos penales; delitos medioambientales en el sector ganadero.

La delimitación de los distintos tipos de imprudencia en los delitos de homicidio y lesiones. Especial referencia a la menos grave

Cristina Domingo Jaramillo

La imprudencia ha sido una materia muy reformada a lo largo de la historia. Actualmente, se configura como un sistema cerrado de incriminación, previéndose exclusivamente para ciertos delitos, estando el homicidio y las lesiones entre ellos. Respecto a estos, las últimas reformas efectuadas al Código Penal introducen profundas modificaciones. Especialmente significativa es la inclusión de una nueva tipología de imprudencia, la denominada menos grave, que se inserta sin una definición expresa y sin concretar sus límites con la grave, de lo cual se derivan serios problemas de indeterminación e inseguridad jurídica. Por dicho motivo, el objetivo principal que nos proponemos en esta investigación es exponer las distintas perspectivas dogmáticas y jurisprudenciales esgrimidas sobre dicha imprudencia, para intentar definirla y distinguirla de la grave. PALABRAS CLAVE: delito imprudente, negligencia, menor gravedad, deber de cuidado.

Sobre la reforma al artículo 172 quater del código penal

Edgar Iván Colina Ramírez

La reciente reforma del CP(art. 172 quater), pone de manifiesto una vez más, la imparable expansión del Derecho penal llegando a cotas que probablemente no se habían visto antes. La regulación de las coacciones a las mujeres que van a interrumpir su embarazo y trabajadores de las clínicas donde se practican los abortos, ya se encontraban cubiertas de manera genérica en el delito de coacciones. Por tanto, hacer una regulación tan casuística resulta cuestionable, máxime que al tratar de proteger en específico los derechos de la mujer que va a abortar, impide en cierta medida el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas que se manifiestan para rezar a fuera de las clínicas o tratan de dar información médica y psicológica sobre los efectos del aborto. PALABRAS CLAVE: Aborto, Derechos fundamentales, Expansión del Derecho penal, libertad de manifestación, libertad de reunión.

Sección Derecho Comparado y Derecho Internacional Penal

EL cohecho como delito instrumental. Análisis del precepto contenido en el art. 405 del código penal colombiano

Roberto Cruz Palmera

Este artículo presenta una aproximación al estudio del fenómeno de la corrupción pública desde dos perspectivas, la anticipación que representa el delito de cohecho y el contenido material de dicho delito. Se defiende en esta contribución que -en los denominados delitos instrumentales- es posible referirnos a un grupo de normas que sancionan procesos orientados a la comisión de infracciones penales, o actos de influencia. Así, se examina con rigor algunos aspectos relacionados con el bien jurídico protegido en el delito de cohecho; también se analiza, el carácter instrumental en ese delito, el comportamiento jurídico-penal desaprobado y la imputación del resultado; finalmente, se exponen las conclusiones. PALABRAS CLAVE: Corrupción pública; cohecho; preparación delictiva; comportamiento jurídico-penal desaprobado; buen funcionamiento de la función pública.

Últimas publicaciones

Núm. 137, Septiembre 2022